

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**02 de mayo del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día jueves 02 de mayo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elsa Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Armando Araujo Jiménez y la Ms. Milagritos León Castillo. Actuó como secretario el Dr. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N°0265-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR CONTRATO DOCENTE DE LA MS. RUBIO NARRO LINDA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
2. OFICIO N°0286-2024-PEE-UPAO: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DOCENTE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
3. OFICIO N°0265-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR CONTRATO DOCENTE DE LA MS. RUBIO NARRO LINDA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
4. OFICIO N°037-2024-DAC-UPAO: SEMINARIO – WEB, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
5. OFICIO No 0455-2024-DASE-UPAO: RELACIÓN DE INGRESANTES A LOS PROGRAMAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA – PROCESO DE ADMISIÓN 2024-16.
6. OFICIO N° 0450-2024-DASE-UPAO: RELACIÓN DE INGRESANTES A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA – ADMISIÓN 202416
7. OFICIO N° 001-2024-CEPSD-PEO-F-CCSS-UPAO: RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SIETE (07) DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10
8. OFICIO N° 001-2024-PJEPD-F-CCSS-UPAO: RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. PUNTO UNO: OFICIO N°0265-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR CONTRATO DOCENTE DE LA MS. RUBIO NARRO LINDA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0265-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Sra. Directora del Programa de Estudio de Enfermería, comunica que que la docente Ms. RUBIO NARRO LINDA JHOANA con ID 000270578 viene cumpliendo con sus actividades académicas desde el 18 de abril del presente año, por lo que solicita autorizar su contratación y la asignación de carga lectiva en el presente semestre académico 2024-10 por un total de 12 horas en la asignatura ENFE 361 – Cuidado de Enfermería en la Salud Niño y Adolescente I, en razón a que ha venido dictado en el Programa de Estudio de Enfermería desde semestres anteriores, siendo el último semestre el 2023-20.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a autorizar la contratación y asignación de carga lectiva para el semestre académico 2024-10 a la Ms. Rubio Narro, Linda Jhoana con ID 270578, del Programa de Estudio de Enfermería, por un total de 12 horas, en la asignatura ENFE 361 – Cuidado de Enfermería en la Salud Niño y Adolescente I, desde el 18 de abril del presente año”.***

## **2. PUNTO DOS: OFICIO N°0286-2024-PEE-UPAO: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DOCENTE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0286-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la propuesta del Comité Académico del Programa de Estudio de Enfermería, en el cual, se propone reconocer a docentes del Programa de Estudio de Enfermería correspondiente al semestre 2023-20.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar la propuesta presentada por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería para que otorgue reconocimiento a los docentes del Programa de Estudio de Enfermería”***

## **3. PUNTO TRES: OFICIO N°0265-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR CONTRATO DOCENTE DE LA MS. RUBIO NARRO LINDA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0265-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, informa que posterior a la emisión de la RESOLUCIÓN N° 60-2024-CD-UPAO se tuvo la necesidad de asignar 12 horas de carga lectiva a la docente Ms. RUBIO NARRO LINDA JHOANA con ID 000270578 debido a que un grupo de práctica de NRC 12018 de la asignatura ENFE 361 – Cuidado de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I, se encontraba asignado un jefe de práctica

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a autorizar la contratación y asignación de carga lectiva para el semestre académico 2024-10 a la Ms. Rubio Narro, Linda Jhoana con ID 270578, del Programa de Estudio de Enfermería, por un total de 12 horas, en la asignatura ENFE 361 – Cuidado de Enfermería en la Salud Niño y Adolescente I, desde el 18 de abril del presente año”.***

**4. PUNTO CUATRO: 4. OFICIO N°037-2024-DAC-UPAO: SEMINARIO – WEB, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°037-2024-DAC-UPAO, mediante el cual, el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, solicita realizar un Seminario vía web dirigido a los docentes del Departamento Académico de Ciencias tiene como objetivo fortalecer y/o desarrollar en los docentes de ciencias sus conocimientos sobre su propia disciplina o especialidad en la que está formado profesionalmente

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud del Sr. Jefe del Departamento Académico de Ciencias en relación a la realización del Seminario vía web titulado: “TEOREMA DE EXISTENCIA Y UNICIDAD DE UNA ECUACIÓN DIFERENCIAL FRACCIONARIA CON LONGITUD DE MEMORIA FIJA”; a realizarse el día Miércoles 08 de Mayo del presente a las 8 p.m.”***

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N° 0455-2024-DASE-UPAO: RELACIÓN DE INGRESANTES A LOS PROGRAMAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA – PROCESO DE ADMISIÓN 2024-16**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0455-2024-DASE-UPAO, mediante el cual, el Señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite la relación de admitidos a las Menciones de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia - Admisión 2024-16

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aceptar, la relación de ingresantes de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia en sus menciones: Alto Riesgo Obstétrico (100 ingresantes) y Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal (18 ingresantes); correspondientes al proceso de admisión 2024-16”.***

**6. PUNTO SEIS: OFICIO N° 0450-2024-DASE-UPAO: RELACIÓN DE INGRESANTES A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA – ADMISIÓN 2024-16**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0450-2024-DASE-UPAO, mediante el cual, el Señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite la relación de admitidos a las Menciones de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería - Admisión 2024-16

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aceptar, la relación de ingresantes de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en sus menciones: emergencias y desastres (92 ingresantes) centro quirúrgico (78), cuidados intensivos adulto (38), cuidados intensivos neonatología (32), nefrología (45), salud ocupacional (18) y oncología (38), correspondientes al proceso de admisión 2024-16”.***

**7. PUNTO SIETE: OFICIO N° 001-2024-CEPSD-PEO-F-CCSS-UPAO: RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SIETE (07) DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 001-2024-CEPSD-PEO-F-CCSS-UPAO, por el cual, el Presidente de la Comisión de Evaluación, suscribe las Actas del proceso de contratación docente, modalidad por concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Obstetricia, para el semestre académico 2024-10, Sede Trujillo, de evaluación para la selección de docentes.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar el referido de las actas de la Comisión de Evaluación que, fue suscrita en fecha 26 de abril del presente año, y aprobar los resultados de la evaluación de selección para contratación docente, modalidad por concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Obstetricia, para el semestre académico 2024-10, Sede Trujillo, que adjudica siete (07) plazas, según detalle:***

PLAZA DOCENTES	DOCENTE	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS	NRC	TOTAL HORAS
1	OTINIANO AVALOS, KARYN	OBST 268	Epidemiología y ecología	2	14460	18
		OBST 277	OBSTETRICIA COMUNITARIA	6	14509	
		OBST 283	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4	14545	
		OBST 289	PRACTICA PRE PROFESIONALES I	6	14614	
1	INFANTES SARMIENTO, HARLEN LUCIA	OBST 277	OBSTETRICIA COMUNITARIA	6	12993	16
		OBST 221	OBSTETRICIA II	6	14575	
		OBST 282	SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	4	6859	
1	SAGASTEGUI GOICOCHEA, ARACELLY	OBST 283	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4	6896	18
				4	14547	
		OBST 272	SALUD MENTAL	2	6654	
				2	6652	
OBST 214	OBSTETRICIA I	6	6824			

1	PALACIOS NOLE RUDY ARACELY	OBST 289	PRACTICA PRE PROFESIONALES I	6	5766	18
				6	5769	
		OBST 270	SALUD PUBLICA	2	7020	
				2	7021	
				2	7045	
1	FAJARDO ARIAS, KATHERINE PAOLA	OBST 272	SALUD MENTAL	2	6657	16
		OBST 289	PRACTICA PRE PROFESIONALES I	6	5770	
		OBST 270	SALUD PUBLICA	2	7025	
		OBST 275	SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTETRICA	6	6728	
1	ALTAMIRANO TAPIA, KATHERINE KRISTEL	OBST 272	SALUD MENTAL	2	6659	16
		OBST 270	SALUD PUBLICA	2	7037	
		OBST 275	SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTETRICA	6	6725	
				6	6731	
1	CARBONEL JULCA, ENRIQUE MANUEL	OBST 282	SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	4	6861	10
				6	6730	
		OBST 275	SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTETRICA	6	6730	

**8. PUNTO OCHO: OFICIO N° 001-2024-PJEPD-F-CCSS-UPAO: RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 001-2024-PJEPD-F-CCSS-UPAO, por el cual, el Señor Presidente del Jurado encargado de realizar el proceso de promoción docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, da a conocer que se ha concluido con el mencionado proceso, por lo que remite el expediente y resultados de la evaluación realizada.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

9. ***“Aprobar el referido de las actas del Jurado que suscrita en fecha 30 de abril del 2024, declara procedente la promoción de la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo a la de Profesor Principal a Tiempo Completo del docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. José Guillermo González Cabeza. Asimismo, proponer al Consejo Directivo la promoción de la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo a la de Profesor Principal a Tiempo Completo del docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. José Guillermo González Cabeza”***

Siendo las dieciocho horas del día jueves 02 de mayo del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dr. Carlos Augusto Diez Morales  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD